

La Carta de Punta del Este y el desarrollo de la América Latina

Antes del 31 de marzo de 1962 Estados Unidos habrá enviado más de mil millones de dólares a la América Latina para contribuir a su progreso económico y social. Esta cantidad forma parte de una suma mayor de veinte mil millones de dólares, que América Latina necesita, y que los Estados Unidos suministrarán para completar los esfuerzos de los países latinoamericanos en su desarrollo integral.

Este compromiso fué adquirido por los Estados Unidos en la reciente conferencia de Punta del Este y constituye junto con otras disposiciones, la contribución de dicho país al esfuerzo latinoamericano por lograr una vida mejor para todos los habitantes del continente.

¿Se hubiera dado esta ayuda si no hubiera aparecido Fidel Castro en Cuba? Esta pregunta fué hecha en Punta del Este y ella pone de manifiesto, que fué necesario el establecimiento de una dictadura comunista en nuestro continente, que sacudiera violentamente las conciencias y que hiciera ver a los grupos gobernantes el destino final a que pueden conducir los gobiernos dictatoriales y oligárquicos e incluso democráticos, por más anti-comunista que su acción se anuncie, si no responden urgentemente a las angustiosas exigencias de nuestros pueblos.

En otras palabras, el caso cubano ha hecho ver a los demás gobiernos la inminencia de un peligro que sólo puede conjurarse atacando las verdaderas causas del mismo.

Y así como los gobiernos, se hace necesario que las clases económicas dirigentes de nuestro continente también comprendan esta realidad. Lamentablemente muchos sectores no lo han visto con suficiente claridad y son por el momento, con su ceguera, su mezquindad y su egoísmo los mejores agentes latinoamericanos del comunismo soviético.

Por todo esto, en la Conferencia de Punta del Este se firmó un compromiso, por parte de los gobiernos; pero se hizo un llamamiento a sus pueblos y a quienes en cada país tienen la responsabilidad mayor en el campo económico y social.

Puede decirse, por consiguiente, que dicha conferencia representa un esfuerzo realmente sincero de los pueblos de América por resolver sus problemas al amparo de la libertad y afirmando la dignidad de la persona humana. Aun más, puede añadirse que este esfuerzo será positivo, si

al lado de la contribución norteamericana se realizan en los distintos países latinoamericanos las necesarias reformas de estructura, que fortalezcan; por una parte, las instituciones democráticas y aseguren, por otra, el cumplimiento de las exigencias de la justicia social.

Y con fé en esos ideales, los países americanos firmaron los diversos documentos que se aprobaron en la Conferencia de Punta del Este. Ellos fueron: la Declaración a los Pueblos de América, la Carta de Punta del Este (Establecimiento de la Alianza para el Progreso dentro del Marco de la Operación Panamericana) y las resoluciones anexas sobre a) Desarrollo Económico y Social; b) Integración Económica; c) Productos Básicos de Exportación; d) Examen Anual del Progreso Económico y Social y e) La Opinión Pública y la Alianza para el Progreso.

La Declaración a los Pueblos de América

El primer documento aprobado por los países americanos, reunidos en la Conferencia de Punta del Este, en agosto de 1961, fué la llamada Declaración a los pueblos de América.

Trabajo, techo, tierra, escuela y salud. Con estas cinco palabras la Declaración recoge los anhelos más intensamente sentidos de los pueblos de América, cuya satisfacción debe ser objetivo primordial de la Alianza para el Progreso, entendida como un vasto esfuerzo para procurar una vida mejor a todos los habitantes del Continente.

En la Declaración los países signatarios se comprometen, en primer lugar, a perfeccionar y fortalecer las instituciones democráticas, en aplicación del principio de autodeterminación de los pueblos. Esta profesión de fé democrática tiene una gran importancia, si se toma en cuenta nuestra accidentada historia de gobiernos despóticos y dictaduras militares, así como las nuevas asechanzas dictatoriales de extrema derecha y de extrema izquierda.

La Justicia Social internacional, de la que tan certeramente se ocupa de la encíclica "Mater et Magistra", es otro de los objetivos mencionados en dicha Declaración. Aun cuando en el documento no se menciona la "Mater et Magistra", las representaciones de numerosos gobiernos hicieron expresa mención de ella y es satisfactorio saber, que sus enseñanzas han sido recogidas en esta declaración de los pueblos de nuestro continente.

El problema más angustioso de América Latina, el de la injusticia social en el medio rural constituyó vivo motivo de interés y tema fundamental de la preocupación de los gobiernos americanos. En el V Congreso Católico Internacional de la Vida Rural, que se está celebrando en Venezuela, se ha hecho una exposición, que mues-

tra, con crudeza y realismo, la desafiante existencia de ese mundo de injusticia. Y como respondiendo a ese desafío, en Punta del Este se comprometieron los gobiernos a impulsar programas de reforma agraria integral, orientada a la efectiva transformación de las estructuras e injustos sistemas de tenencia y explotación de la tierra, para reemplazar el latifundio y el minifundio, por sistemas justos de propiedad. Notable fue la impresión causada por la intervención del delegado norteamericano, señor Dillon, contra el latifundio que agobia y explota al campesino de América Latina.

Otros puntos importantes de la Declaración contienen referencia a la justa remuneración de los trabajadores, lucha contra el analfabetismo y las enfermedades y todas las medidas encaminadas a defender el potencial humano.

En materia de política económica, deben destacarse de la declaración, los párrafos relativos a la reforma tributaria y al estímulo a la iniciativa privada.

En cuanto a política tributaria, se acordó reformar las leyes tributarias "para exigir más a quienes más tienen, castigar severamente la evasión de impuestos, redistribuir la renta nacional en favor de los sectores más necesitados, y, al mismo tiempo, alentar la inversión y la reinversión de capitales y el ahorro". El motivo de la reforma tributaria propuesta estaría en la necesidad de que las clases de elevados ingresos económicos participen junto con los gobiernos en el programa de desarrollo económico y justicia social de la Alianza para el Progreso. La delegación de los Estados Unidos insistió mucho en esta tesis de la reforma tributaria, que había sido planteada ya por Chester Bowles en la Conferencia de Bogotá, con el argumento de que, para destinar fondos públicos norteamericanos al desarrollo de América Latina, es necesario modificar la situación actual en la que, mientras el contribuyente norteamericano paga elevados impuestos, el contribuyente latinoamericano paga un impuesto, por lo general, bastante bajo. Esta sería, en la opinión de los que animaron el proyecto, la contribución de los capitalistas latinoamericanos y de los inversionistas extranjeros en América Latina al programa de redención de nuestras clases desposeídas.

Así como se comprometen los gobiernos a una efectiva reforma tributaria, igualmente toman en consideración la necesidad de estimular la actividad privada, para promover el desarrollo, con ritmo tal, que se puedan absorber los excedentes de mano de obra; remediando el problema del desempleo y a fin de que ocupen el puesto que les corresponde entre las naciones industrializadas y modernas del mundo.

CARTA DE PUNTA DEL ESTE

La Carta de Punta del Este que establece la Alianza para el Progreso, dentro del marco de la Operación Panamericana, es, indudablemente el documento más importante aprobado en dicha reunión.

En la Carta se adopta el programa de acción para iniciar y llevar adelante la Alianza para el Progreso, propuesta por el Presidente Kennedy de los Estados Unidos. Y tal decisión, como lo expresa el Preámbulo, es una decisión de asociarse en un esfuerzo común para alcanzar un progreso económico más acelerado y una más amplia justicia social para sus pueblos, respetando la dignidad del hombre y la libertad política.

A fin de que los lectores tengan una idea del contenido de dicho documento, voy a hacer una breve revelación sumaria del mismo.

La Carta consta de un preámbulo y cuatro títulos, los cuales tratan respectivamente de los Objetivos de la Alianza para el Progreso, Desarrollo Económico y Social, Integración Económica de la América Latina y Productos Básicos de Exportación.

Objetivos de la Alianza para el Progreso

Aun cuando en América Latina se están llevando a cabo algunos programas de desarrollo, la realidad indica, que ese progreso se está realizando muy lentamente y que si se mantiene dicha lentitud, será muy difícil impedir el estallido violento de la rebeldía social, y se agudizará cada vez más el régimen de injusticia social que caracteriza las estructuras actuales de la sociedad latinoamericana.

Ello estaría acompañado con el peligro de que, en su afán de redención social, los pueblos busquen o acepten formas de gobierno que destruyan los principios democráticos y ultrajen desde otro punto de vista, a su vez, la dignidad de la persona humana, ya bastante menospreciada por muchos dirigentes de la sociedad actual.

Estas consideraciones llevaron a los gobiernos americanos a señalar como objetivo de la Alianza para el Progreso, el "aunar todas las energías de los pueblos y gobiernos de las Repúblicas Americanas, para realizar un gran esfuerzo cooperativo, que acelere el desarrollo económico y social de los países participantes de la América Latina, a fin de que puedan alcanzar un grado máximo de bienestar, con iguales oportunidades para todos, en sociedades democráticas, que se adopten a sus propios deseos y necesidades".

Animadas por ese propósito, las Repúblicas americanas se fijan para la presente década, me-

tas precisas, en aquellos puntos más angustiosos de los países latinoamericanos. En primer lugar, una tasa de crecimiento económico no inferior al 2,5 por ciento anual *per cápita*, así como una distribución más equitativa del ingreso nacional, para elevar con mayor rapidez los ingresos y niveles de vida de los sectores más necesitados de la población.

Como la totalidad de los países latino-americanos dependen para su desarrollo económico de las divisas que obtienen con la exportación de uno o dos productos básicos, sus economías son muy vulnerables, por las oscilaciones que en los mercados internacionales tienen los precios de los productos básicos que exportan (14 países latinoamericanos son exportadores de café, Chile y Venezuela dependen de la exportación de Minerales, Argentina y Uruguay de la carne y lanas, etc.).

Con la intención de corregir esta situación, entre las metas a lograr, se incluyeron programas para obtener una diversificación de las estructuras económicas nacionales, estabilidad en los precios de los productos básicos de exportación, aceleración del proceso de industrialización, aumento de la productividad y producción agrícola, reforma agraria, estabilización de precios internos; mercado común latino-americano y acción cooperativa para contrarrestar los efectos perjudiciales de las fluctuaciones excesivas de los ingresos en divisas procedentes de exportaciones primarias.

Desarrollo Económico y Social

Las necesidades son incontables, los recursos son extremadamente limitados. Por consiguiente, reconocieron las repúblicas americanas, incluso los Estados Unidos, que el progreso económico debe lograrse mediante la ejecución de programas nacionales de desarrollo, de acuerdo con los principios democráticos, junto con las reformas sociales necesarias para permitir una distribución equitativa del fruto del progreso económico y social.

Con el fin señalado, se comprometieron los diversos países a implantar o fortalecer oficinas de planificación nacional de la economía, las cuales formularían los programas nacionales, de acuerdo con los objetivos de la Alianza para el Progreso. Dichos programas comprenderían, medidas de acción inmediata y a corto plazo, por la situación de emergencia en que se encuentran algunas regiones, y programas a largo plazo que deben prepararse en los próximos 18 meses.

El objetivo de las medidas a corto plazo es fundamentalmente el de satisfacer necesidades económicas y sociales imperiosas y que beneficien directamente el mayor número de personas y en segundo lugar, que se concentren los esfuer-

zos en las zonas menos desarrolladas o más deprimidas en que existan problemas especialmente graves en cada país.

La ayuda externa

Como el desarrollo de América Latina supone cuantiosos gastos e inversiones, y en base a la justicia social internacional, se plantea la necesidad de que los países más desarrollados presten la ayuda financiera y técnica a los países menos desarrollados de América Latina. En primer lugar, los Estados Unidos han declarado su propósito de prestar esa ayuda; pero se estima necesaria igualmente la colaboración de otros países, especialmente de Europa Occidental y Japón, que por su grado de desarrollo pueden contribuir al progreso de las economías de los países latino-americanos.

Integración Económica de América Latina

El mercado común latino-americano es una condición indispensable para acelerar el proceso de desarrollo económico y así fué aceptado por los países signatarios de la Carta. Aun cuando es una meta relativamente lejana, al menos se convino en reconocer la importancia que para lograrla tienen instrumentos como el Tratado de Montevideo, que establece la Zona Latinoamericana de Libre Comercio y el Tratado General de Integración Centroamericana. Así mismo, se aprobó intensificar y acelerar el proceso de integración, no sólo aumentando la especialización, sino además utilizando mecanismos como los acuerdos sectoriales de complementación previstos en el Tratado de Montevideo. (Inicialmente en las industrias petroquímicas, siderúrgicas y automotriz).

Esta integración, por otra parte, se realizaría tomando en cuenta las condiciones peculiares de los distintos países, especialmente de los que presentan un menor desarrollo económico relativo.

Productos básicos de exportación

Es bien sabida la dependencia de los países latinoamericanos de sus exportaciones de productos primarios y el carácter prácticamente mono-productor de sus economías. Como los planes de desarrollo están sujetos a los ingresos fiscales y de divisas y éstos, a su vez, dependen de los precios de exportación de los productos básicos, todas las fluctuaciones cíclicas o estacionales de los mismos repercuten duramente sobre sus economías y la ejecución de los programas de desarrollo. Con el fin de evitar dichas fluctuaciones y sus negativas repercusiones, se recomiendan medidas nacionales y de cooperación internacional, especialmente por parte de los países industrializados para que los países menos desarrollados exporten sus materias primas con el mayor grado de elaboración que sea económico.

Educación y Sanidad

Conjuntamente con la Carta de Punta del Este, se aprobaron varias resoluciones anexas, entre las cuales destacan, por su importancia social, las relacionadas con los planes decenales de Educación y Salud Pública de la Alianza para el Progreso.

Entre las metas que se adoptaron en materia de educación para ser alcanzadas en los próximos diez años se incluyen la de elevar la población de primaria de 26 millones de niños en 1960 a unos 45 millones en 1970, así como educación de adultos, impulso de la educación media y mejoramiento de la enseñanza superior universitaria.

En cuanto a salud pública, se fijaron metas precisas especialmente en el mejoramiento de las condiciones de vida de las aceras urbanas y rurales, tales como suministro de agua potable y servicios de alcantarillado, reducción de la mortalidad infantil a una tasa equivalente a la mitad

de las tasas actuales, control de enfermedades infecciosas, mejoramiento de la alimentación y nutrición de los grupos más vulnerables de la población y un aumento en cinco años de la esperanza de vida al nacer cada persona. (En Haití es de 33 años, el promedio de América Latina es de 45 años).

Un programa de esperanzas

Así puede titularse el programa de la Alianza para el Progreso. Animado de magníficas intenciones, y estimulado con muy buenos propósitos, los pueblos de América han puesto sus esperanzas en él. Su éxito dependerá de la capacidad de las clases dirigentes del continente para comprender la realidad de una situación que exige profundos y sustanciales cambios de estructuras y sinceras reformas sociales. Sin ello, la Alianza fracasará y la revolución americana se hará bajo el signo negativo del menosprecio a la dignidad del hombre.

VALMORE ACEVEDO

PRIMAVERA EN LA IGLESIA DE VENEZUELA

Dijo **Pío XII** al enjuiciar la época presente: "Estamos en la Primavera de la Iglesia". También la Iglesia de Venezuela está en primavera. Hay un despertar hermoso en la fe de nuestros católicos y un abrirse esperanzador a la conciencia de su responsabilidad, como cristianos y como ciudadanos. Por todos los ámbitos de nuestro mapa nacional rompe la primavera. Los **Cursillos de Cristiandad**, en cadena, están reavivando la fe y vitalizando la vida cristiana. En Caracas los han hecho más de 1.200 personas, sobre todo hombres. Centenares en Maracaibo, Valencia, Coro, Barquisimeto, Cumaná, Mérida. Los Cursillos de Cristiandad están provocando una auténtica revolución cristiana en nuestro país. Esperamos con gozo verlos florecer en la estructuración de un nuevo Orden Cristiano en Venezuela: Centenares también de trabajadores, y de estudiantes, universitarios y liceístas, han pasado por la forja de los **Cursillos de Formación Social** y capacitación de líderes en Ocumare de la Costa, y Mérida. Y los resultados han sido sorprendentes. Y los Cursos se van extendiendo a otras zonas del país. El **Cincuentenario de la Coronación de Ntra. Señora del Valle, patrona de Margarita**, ha suscitado una ola de fervor cristiano en la isla, preparada al gran acontecimiento con una serie de misiones populares dadas por los RR.PP. Capuchinos magníficamente ayudados por las Hermanas Catequistas de Lourdes.

Y como broche de oro, y ventana a la esperanza, las **Ejercitaciones por un Mundo Mejor**, que en ambiente de entrañable fraternidad han hecho los Srs. Obispos de Venezuela y un grupo escogido de unos 100 sacerdotes, seculares y regulares, de casi todas las diócesis del país, bajo la dirección del PP. Lombardi y Bellido, han creado un clima de caridad y unidad dentro de la Iglesia, que nos hace mirar al horizonte no tan sereno con sano optimismo. Prueba de ello ha sido la "Semana Social y Pastoral" para el clero de la diócesis de Barquisimeto. Bajo la guía paternal del Excmo. Sr. Obispo, Mons. C. Benítez Fontúrvel, y la ponderada asesoría de Mons. Julián Mendoza, Secretario General del **CELAM**, se estudiaron los problemas sociales y pastorales de los estados Lara y Yaracuy, que componen la diócesis de Barquisimeto, con gran realismo y sentido social, creándose el **Secretariado Episcopal** que coordine e impulse los mutuos esfuerzos de la Iglesia y sus representantes.

La apertura este curso, de **4 liceos populares**, conducidos por la Iglesia, en zonas estratégicas de la Caracas popular motiva en fin, aún más, las razones de nuestro optimismo, lo mismo que el eco nacional producido por el V Congreso Cat. Int. de Vida Rural recientemente celebrado en Los Teques.